

-Regularícese Cometido Funcional a Director (S)
Liceo Comercial Presidente Frei Montalva, del
Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 24 ABR. 2019

DECRETO D.E.M. N° 1151.1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Director (S)
Liceo Comercial Presidente Frei Montalva, del Departamento de Educación de
Lota, Don: **ANTONIO PINILLA MOLINA**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que
delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del
Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y
en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695
Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Director (S) Liceo
Comercial Presidente Frei Montalva, del Departamento de Educación de Lota, Don:
ANTONIO PINILLA MOLINA, | | | | | , cometido funcional, para participar
en Reunión de Consejo de Directores Técnico Profesional, Provincial Concepción, el día
12 de Abril de 2019, en la ciudad de Concepción*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ SQC/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo